

INFORME DE GERENCIA

Periodo 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019

En el año 2019 se han ejecutado objetivos propuestos para este periodo, uno de ellos impulsar a la Clínica en diferentes medios de comunicación, virtuales y físicos, los cuales coadyuvan a que se obtenga mayor afluencia de pacientes privados. En la parte legal, administrativa y económica se ha llevado a cabo varios planes, programas y proyectos que ayuden a cumplir obligaciones y responsabilidades de la clínica, siempre apegados a la ley y la ética.

Se ha cumplido con las disposiciones y resoluciones dictadas por el máximo órgano de gobierno de la institución, la cual es la Junta General. Algunos proyectos y adquisiciones están aún en miras de desarrollo puesto que a nivel finanzas requiere de obtener los fondos necesarios para ejecutar cada uno de los planes y proyectos aceptados a realizar.

En cuanto a los hechos extraordinarios producidos durante este ejercicio podemos mencionarlo siguiente:

1.- Con relación a trámites administrativos entre los más importantes tenemos los que la Contraloría General del Estado ha mantenido con DAME S.A., y demás prestadores de salud externos del IESS, se han contestado con apego a ley y siguiendo el debido proceso para desvincular la Clínica de este tipo de determinaciones, a las cuales hemos contestado que son erróneas con argumentos fijados en las normativas pertinentes y con las pruebas de cargo y de descargo necesarias. Sin dejar de lado los diferentes trámites administrativos que se tienen pendientes con el IESS por glosas en la determinación de pagos de servicios prestados, entre otros.

2.- No se ha tenido acciones judiciales en contra de la Clínica, en el ámbito laboral o penal, se ha manejado con mucha cautela y compromiso los temas asociados con los trabajadores, proveedores y médicos. Durante el año 2019 no existió despido intempestivo alguno, ni mayores altercados por parte de los trabajadores. Vale recalcar que se ha honrado en esfuerzos para poder mantener las relaciones comerciales y laborales correctamente e ir cumpliendo las obligaciones contraídas, se dio un proceso legal iniciado por la Compañía Krumed S.A., al cual los abogados de DAME S.A. contestaron oportunamente y mediante acuerdo se concluyó el mismo con un acuerdo de pago para cancelar las facturas pendientes, estando este vigente hasta la presente fecha.

3.- Existen proyectos vigentes como el inicio de construcción de la nueva área de emergencia, quirófano y hospitalización en la propiedad de DAME S.A. ubicada en la calle José Armero y Av. Universitaria, la cual estará conectada con la planta central de la institución, siendo esto un solo cuerpo físicamente, todavía se encuentra la construcción sin concluir esperando se culmine en los

próximos meses para de esta manera incursionar en pacientes privados que es una de las metas planteadas hace varios años atrás.

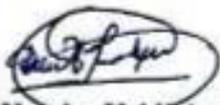
4.- Respecto del proyecto inmobiliario en el lote de terreno de la Calle 18 de septiembre Oe-120 y Av. Universitaria, y edificación allí construida. Se realizó el traspaso de dominio del inmueble a la Compañía EDIFICARMEDIC CIA. LTDA. tal como la Junta General dispuso, el aporte de este inmueble a la integración de capital de esta compañía dando así una participación del 99% de la Clínica como socio de EDIFICARMEDIC. Esto fue con el fin de obtener un crédito con la CFN por los beneficios que estos brindan en su línea de crédito, en el 2019 se aprobó un crédito con aquella institución financiera, pero todavía sigue sin ejecutarse los desembolsos por cuestiones de gestión.

5.-El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), como en los anteriores años fiscales, sigue manteniendo deudas con DAME S.A., se están haciendo los requerimientos necesarios para que ese dinero sea pagado, pero se presentan trabas e inconvenientes que el IESS alega, de esta manera retrasar pagos a la institución, por temas de objeciones y por deficiencias en revisión de carpetas de pacientes en la auditoría del IESS, lo cual se intenta solventar la brevedad posible, a través de Gerencia en conjunto con el equipo de médicos auditores de la Clínica. El sector financiero privado y préstamos es un pilar fundamental para la subsistencia de la Clínica.

La propuesta sobre el destino de las utilidades, que se reflejan en el balance del año 2019, es repartir lo que corresponde a empleados, pagar impuestos y mantener la reinversión manteniendo la estabilidad de la empresa y buscar conseguir una mayor estabilidad financiera.

La recomendación como gerente hacia la Junta General es mantener una unión entre los accionistas y diversos departamentos de la Clínica para aportar ideas y nuevos proyectos que salvaguarden el equilibrio general de la institución. Respecto del gasto se evidencio que si ha mermado, pero aún se tiene deudas con proveedores, bancos y otros que se van solventado a medida del tiempo y estamos sujetos en su mayoría a lo que el IESS vaya desembolsando, así como de otros deudores de la institución.

Atentamente,



Dra. Narcisca Valdiviezo.

GERENTE GENERAL

DIAGNÓSTICO AGUDO Y MEDICOS ESPECIALISTAS DAME S.A